
Comisión Especial de Deporte S/C	Versión Taquigráfica N° 1062 de 2017

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (SND)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de junio de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Felipe Carballo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Sergio Mier, Amin Niffouri, Carlos Pérez, Valentina Rapela, Carlos Reutor, y Enrique Sención Corbo.
INVITADOS:	Por la Secretaría Nacional del Deporte (SND): profesor Fernando Cáceres, Secretario Nacional; doctor Alfredo Etchandy, Subsecretario Nacional del Deporte; señor Pablo Hernández, Coordinador del Área de Programas Especiales y la profesora licenciada Andrea Pesce, Coordinadora del Área Deporte y Educación.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PROSECRETARIO (Daniel Conde Montes de Oca).- 1.- La Intendencia de Canelones y el Municipio de Aguas Corrientes, invitan a la inauguración del Salón de Evento “Un Centro Para Todos”. Presentación proyecto “Complejo Deportivo” y homenaje a Alcides Ghiggia y a Campeones Copa de Oro 1981. 2.- La Secretaría Nacional del Deporte, hace entrega en la reunión de la Comisión del día 13 de junio, de material con normativa relativa al deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de recibir a la delegación que nos visita, quiero comunicar que la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado no puede concurrir, por lo que esa comparecencia quedará suspendida hasta nuevo aviso.

Por lo tanto, vamos a recibir a la delegación de la Secretaria Nacional del Deporte.

(Ingresa a sala una delegación de la Secretaría Nacional del Deporte)

——La Comisión Especial de Deporte da la bienvenida a una delegación de la Secretaría Nacional del Deporte, integrada por su presidente, profesor Fernando Cáceres, el secretario Nacional del Deporte, doctor Alfredo Etchandy, el coordinador del Área de Programas Especiales, señor Pablo Hernández, y por la coordinadora del Área Deporte y Educación, profesora Andrea Pesce.

Esta Comisión decidió convocar a la Secretaría Nacional del Deporte a los efectos de solicitar información sobre la existencia, o proyección de políticas de apoyo a los deportistas en el ámbito de la educación, en todos sus niveles

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Brevemente, y a modo de introducción, voy a referirme a la razón por la que nos interesa este tema.

En realidad, el tema surgió por un comentario que el futbolista Diego Riolfo hizo en las redes sociales acerca de su situación particular; a este futbolista le falta rendir dos exámenes para recibirse de economista.

Por lo tanto, entendimos conveniente convocar a las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte para que nos informaran acerca de las distintas políticas que se están implementando, lo que entendemos fundamental desde el punto de vista de la complementación del deporte y el estudio. En realidad, consideramos que esta situación particular constituye un mensaje bastante contradictorio, por lo que nos interesaría saber qué pasó concretamente, más allá de que estuvimos en contacto con el futbolista.

Otra de las cosas que nos motivó a convocar a las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte fue la actitud del futbolista, que cuando advirtió el nivel de estado público que había tomado su comentario en las redes sociales, inmediatamente intentó bajar el tono de la situación, ya que no quería quedar como una persona conflictiva o algo parecido. Entiendo que los comentarios los realizó por el enojo del momento, cuando se enteró de que en el tiempo libre que tenía no iba a poder dar uno de los exámenes de la carrera que está cursando, con mucho esfuerzo; creo que eso fue lo que lo llevó a realizar esos comentarios, pero enseguida trató de bajar el tono, ya que no quiso echar gasolina al fuego.

Por tanto, queremos saber qué pasó, más allá de que entendemos que la Universidad de la República tiene total independencia para tomar este tipo de decisiones. En realidad, queremos saber si la Secretaría Nacional del Deporte puede elaborar algún tipo de protocolo que permita ayudar a los deportistas en estas ocasiones especiales.

Por supuesto, entendemos -de acuerdo a algunos comentarios que se realizaron en las redes- que también hay trabajadores que deben trabajar dieciocho horas y no se les hace una mesa especial para dar un examen, pero creo que hay que fomentar que los deportistas estudien; en cuanto al deporte de alta competitividad y profesional, creo que hay que incentivar lo que tiene que ver con el deporte y el estudio.

Por tanto, nos gustaría que las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte nos ilustraran sobre lo que están haciendo, a fin de ayudar para que este tipo de hechos no vuelva a suceder.

SEÑOR CÁCERES (Fernando).- En nombre de la Secretaría Nacional del Deporte, quisiera agradecer la invitación y la oportunidad de realizar este intercambio

Para nosotros, siempre es importante sostener un vínculo regular de relacionamiento con el Parlamento con respecto a temas como este que son de fundamental importancia para el trabajo político y de gobierno de la Secretaria.

Para comenzar, quisiera referirme a cómo concebimos al deporte

En realidad, hay una visión reduccionista del deporte que constriñe el fenómeno deportivo en lo que tiene que ver con la competencia, con el acto concreto de la actividad deportiva, o con la preparación de esa actividad deportiva. En otros momentos históricos, eso pudo haber sido bastante cercano a la realidad, pero el deporte contemporáneo ha ido avanzando en distintas dimensiones, ya sea sociales, culturales, políticas y económicas, que hacen del deporte un fenómeno muy complejo y que desborda, largamente, los límites de la propia competencia deportiva.

También hay otra visión reduccionista que ve en el deporte una herramienta o un elemento compensatorio a la actividad de los seres humanos en su vida cotidiana. Como elemento compensatorio, se queda en el ámbito del entretenimiento y del uso del tiempo libre, pero desde el punto de vista instrumental, solemos concebirlo como una herramienta apta o beneficiosa para el desarrollo de los seres humanos en distintas áreas. Por ejemplo, se suele decir que el deporte es muy importante para la salud y la calidad de vida de los seres humanos, lo que es cierto; actualmente, prácticamente nadie discute esa dimensión, pero se tiene solo esa

visión instrumental: que es una actividad beneficiosa para el estado de salud de la población y de los individuos.

Asimismo, solemos considerar al deporte como una plataforma altamente beneficiosa para procesos de inclusión, integración, o cohesión social y para construcción de ciudadanía e identidad, lo que también es cierto; así como en los últimos años las entidades de salud públicas y privadas han incorporado la actividad física y la práctica deportiva como parte de su estrategia de salud, en el ámbito de las políticas sociales, también -tanto desde el punto de vista público como privado- es habitual incluir la recreación y el deporte como parte de las estrategias de inclusión, de integración social y de construcción de identidad y ciudadanía.

Estas son algunas de las consideraciones que nos hacen fortalecer una imagen instrumental del deporte. De todos modos, a nosotros nos gusta destacar dimensiones un poco más profundas; por tanto, queremos decir que el deporte, ante todo, es un derecho que fue consagrado hace mucho tiempo por Naciones Unidas como un derecho fundamental de los seres humanos. Además, fue confirmado en la última carta de Naciones Unidas de 2015. Por lo tanto, los Estados tenemos la obligación de garantizar a todos los ciudadanos que quieran realizar actividad física el acceso libre, universal y democrático al deporte.

Pero además de ser un derecho, es una manifestación cultural profunda, ya que actualmente, brilla en la industria del espectáculo con eventos como los juegos olímpicos, el campeonato mundial de fútbol o campeonatos de otras disciplinas. Asimismo, se desarrolla en la vida cotidiana de los seres humanos, en su casa, en el barrio, en el trabajo, con su familia, y forma parte de la condición de vida de los ciudadanos.

Este es un fenómeno del deporte contemporáneo que también ha ido acompañado del ingreso a otros espacios, quizás, por el impacto de los medios de comunicación, en principio, de la televisión, pero también, de las posibilidades que ofrece la comunicación contemporánea, lo que ha permitido ingresar en el campo de la economía, del turismo y del comercio. En este caso, el deporte también se ha ido constituyendo en un factor de desarrollo para países, regiones e, inclusive, continentes. Solemos ver las disputas de países y ciudades para ser sede de los grandes eventos.

Esa es nuestra visión del deporte que trasciende el marco de la competencia o de la preparación de la competencia para transformarse en un fenómeno contemporáneo de profunda expresión cultural de los seres humanos y en un derecho consagrado. A su vez, ha ganado lugar en la agenda pública, en la agenda de los Gobiernos y Estados; hay elementos objetivos que lo confirman. Los Ministerios de Deporte en el mundo son una realidad reciente, en general, aunque, por supuesto, hay casos puntuales que ya llevan décadas. Y más recientes son los organismos de deporte de los Gobiernos locales.

En este período, en Uruguay, es la primera vez que tenemos Secretaría de Deporte en los diecinueve departamentos. Esto también habla de que los Estados han ido tomando nota de este desarrollo del deporte contemporáneo y de la importancia y trascendencia que tiene en este sentido integral que describíamos y pasa a consolidarse en institutos de Gobierno muy jerarquizados en la estructura gubernamental como es el caso de los Ministerios, a nivel de los Gobiernos nacionales.

También existe una visión instrumental del deporte como herramienta educativa, que suele asociarse a la educación en valores y está muy bien, pero la relación del deporte y la educación es mucho más profunda: se necesitan, forman parte de un mismo hecho. Las autoridades de nuestro sistema educativo insisten en una mirada que busca identificar la educación, más allá de los centros de enseñanza, del aula. La Secretaría lo explica de la siguiente manera. Desde hace mucho tiempo, vivimos una suerte de divorcio o separación entre lo que entendemos convencionalmente como educación y como deporte. Por un lado, tenemos el salón de clase y, por el otro, el gimnasio. Por un lado, tenemos el aula y, por el otro, el recreo. Por un lado, tenemos a los profesores a nivel de enseñanza media, de diferentes asignaturas, y por el otro, la educación física, que parece estar como corrida hacia su propio espacio. Esto es mucho más claro en la escuela, donde una cosa es la que ocurre en el aula con la maestra y otra lo que ocurre con el profesor o profesora de educación física fuera del aula, en horario de educación física.

Nosotros compartimos esa visión de territorio socioeducativo donde los seres humanos desarrollan su proceso de aprendizaje en el aula y fuera de ella. En ese sentido, creemos que el deporte tiene una riqueza importante en las posibilidades de transversalidad que ofrece. No solo es una buena herramienta para la educación en valores, para el desarrollo físico de las personas, sino que es una puerta abierta al conocimiento y un espacio específico de desarrollo para el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, hay algunas iniciativas gubernamentales, que ya tienen su tiempo en el país, pero que reconocen su origen en el primer Gobierno del doctor Tabaré Vázquez. Hay más de una, pero me gustaría destacar dos o tres. Una primera iniciativa muy importante fue la ley que votó este Parlamento, si mal no recuerdo, en 2008, por unanimidad en ambas Cámaras. Era una ley de artículo único que declaraba obligatoria la enseñanza de la educación física a nivel escolar. En aquel entonces, la presencia de docentes de educación física solo llegaba a algo más de un 18% de las escuelas públicas urbanas del país. En un plan de tres años, se logró la presencia de profesores de educación física en el 100% de las escuelas urbanas de todo el país. Simultáneamente y gracias a un acuerdo con Unicef, se brindó una capacitación especial a maestros y maestras rurales.

Esa medida generó varios impactos, consecuencias o efectos, antes que nada, en el mercado laboral. Se pudieron llenar algo más de mil puestos de trabajo en escuelas públicas urbanas, pero hubo alrededor de sesenta escuelas a las que no se pudo destinar docentes o licenciados en educación física y hubo que recurrir a profesionales del deporte de otras titulaciones, como técnicos deportivos. Esos sesenta lugares estaban prácticamente todos ubicados en la zona norte o noreste del país, sobre todo, en los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo.

Entre los efectos generados a partir de aquella medida, tenemos un efecto en el mercado laboral, una dotación importante de docentes que optaron por ir a la enseñanza pública abandonando sus lugares de trabajo en los clubes deportivos. Eso provocó también una suba al alza de las condiciones salariales de los profesores y un vacío a llenar por un universo deportivo que requería de mano de obra calificada que el país no podía aportar.

Los siguientes efectos ya los conocen: un Instituto Superior de Educación Física que tiene un creciente contingente de estudiantes que aspiran a ingresar, pero que ven impedido su ingreso porque hay limitaciones. Como saben, el Instituto tiene centros de estudios en Maldonado, Paysandú y Montevideo. Vamos a poner el ejemplo de Montevideo. Primero, se llegó a un número de cuatrocientos estudiantes y, este año, a ochocientos, tendiendo a que en un futuro inmediato se pueda liberar el acceso, porque aun con ochocientas plazas dispuestas, siguen quedando estudiantes que no pueden acceder y que llevan un tiempo intentándolo.

A su vez, el Instituto abrió una experiencia en Melo, pero el año pasado se instaló definitivamente en Rivera. Gracias a esa iniciativa, vamos a contar con un nivel de cobertura en el territorio nacional mucho más cercano a las exigencias que tenemos, tanto a nivel público como privado, en materia de docentes y licenciados.

Esa medida tuvo otros efectos que podríamos señalar, pero diría que comenzó a posicionarse de manera más relevante al deporte y la educación física dentro del ámbito educativo. Se recuperaron los juegos estudiantiles con mayor intensidad que con lo que se venía trabajando anteriormente.

Hubo otra iniciativa presidencial que, desde otra mirada, también tiene que ver con este tema que nos convoca hoy. La ley que declaró obligatoria la enseñanza de la educación física entendía que la educación física y el deporte debían integrarse al proceso de aprendizaje y al sistema educativo en todos sus niveles. Sin embargo, teníamos otra realidad: la de los deportistas que se veían obligados a abandonar sus estudios por las exigencias o condiciones de entrenamiento y competencia.

Al día de hoy tenemos registrada una base de cincuenta mil estudiantes de enseñanza media que practican deporte de manera federada, a través de federaciones. Hay números que ya conocen porque los expresamos en otras sesiones. Tenemos sesenta y una federaciones registradas en la Secretaría Nacional del Deporte; vamos para sesenta y dos; doscientos cuarenta y seis mil deportistas federados pertenecientes a esas federaciones. De esos deportistas, doscientos mil son jugadores de fútbol integrantes de las diferentes expresiones institucionales del fútbol uruguayo: Asociación Uruguaya de Fútbol, Liga Universitaria de Deportes, Organización Nacional de Fútbol Infantil, Organización de Fútbol del Interior y otras entidades menores.

En 2009, el fútbol ofrecía una realidad cuando el presidente impulsó una iniciativa que conocemos con el nombre de “Gol al Futuro”. En realidad, ese es el nombre de fantasía; su nombre es Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil Uruguayo. Ese programa nace con una intención principal, no única, de procurar que los deportistas puedan permanecer dentro del sistema educativo en sus diferentes posibilidades mientras desarrollan su carrera deportiva. El programa se inicia donde estaba el principal

problema, que era en el fútbol y donde estaba el principal contingente de jóvenes en esta situación, que se planteaba de manera más dramática a nivel profesional. Por eso, el programa va dirigido esencialmente a las divisiones formativas de los clubes de fútbol de primera y segunda división.

Este programa apunta a la formación integral, abordándola desde tres áreas: educativa, de salud y deportiva y disponiendo a esos efectos de profesionales y líneas de trabajo que luego podrá explicar mejor el coordinador del área de Programas, dado que lleva ocho años al frente de este programa.

El objetivo principal de este Programa era contener en el sistema educativo a nuestros jóvenes futbolistas, y para eso se ofreció a los clubes de primera y segunda división la posibilidad de alcanzar un acuerdo de valor estratégico, por el cual el Estado aporta una serie de servicios, de insumos, de apoyos y de asistencia económica a las divisiones formativas de las entidades a cambio del compromiso de acreditar que sus jugadores juveniles continúan estudiando. Así hemos trabajado desde aquel lejano 2009 hasta ahora.

En 2009 había apenas un 43% de jugadores juveniles que finalizaban el Ciclo Básico; el último relevamiento indica que hoy ascendimos al 95%. El 95% de nuestros jugadores de fútbol culmina el Ciclo Básico, siendo el porcentaje más alto de todos los programas de estudio que se impulsan en nuestro país.

Esta iniciativa también generó efectos. El primer efecto concreto, vinculado con el tema que nos convoca, es que a partir del desarrollo de este programa “Gol al futuro”, el sistema educativo, a través de la Educación Técnico Profesional, impulsa una FPB en deportes, que obtuvo inmediatamente una receptividad enorme de los adolescentes de nuestro país. A partir de la experiencia de esta FPB, se abre la posibilidad de instrumentar un bachillerato deportivo, que alcanza, en apenas cuatro o cinco años, una cobertura trascendente de más de 5.000 estudiantes en todo el país, siendo la opción de estudio, a nivel de bachillerato, que mayor expectativa genera dentro del estudiantado nacional. Todo indica que el ingreso va creciendo y, por ende, enfrentamos dificultades para absorber esta alta demanda de estudiantes que quieren continuar sus estudios a través de un bachillerato deportivo.

Este aluvión de jóvenes, que empieza a ver en el deporte un camino de realización profesional y personal, culminando los estudios de enseñanza media, no encuentra suficientes alternativas de estudio a nivel terciario; el país se está quedando muy rezagado en materia de ofertas de estudio a nivel terciario. Como se sabe, el estudio terciario en deporte tiene, a nivel público y privado, la docencia, la licenciatura en educación física, recreación y deporte, a través del ISEF y de algún instituto privado, que tiene mucho menos estudiantes, y a su vez cursos de entrenadores en algunas disciplinas, básicamente en fútbol. En este sentido, las entidades del fútbol son las que lideran estos programas de formación. Es decir, nos faltan muchas más opciones, sobre todo diversificación de la oferta y de titulaciones intermedias necesarias para que el caudal de adolescentes y jóvenes que se van inclinando por desarrollar su ciclo de estudios a través del deporte pueda tener más y mejores opciones.

En ese marco, los efectos de “Gol al futuro” lograron muchos avances, gracias a las iniciativas inmediatas que se tomaron. Por ejemplo, se logró un acuerdo con la Asociación Uruguaya de Fútbol para que las categorías entrenaran en el mismo horario. Esto era altamente problemático, porque cada club entrenaba en el horario que disponía libremente y de manera autónoma. Se llegó a un acuerdo y la Asociación Uruguaya de Fútbol determinó que cada categoría entrenaría en un horario común, obligatorio para todos los clubes. Por otro lado, se llegó a un acuerdo, consagrado en diferentes normativas en el sistema educativo, por el que los futbolistas juveniles, pertenecientes al Programa “Gol al futuro”, tuvieran prioridad de inscripción a contra horario de sus horarios de entrenamiento. Este fue un avance sustantivo, y para lograrlo hubo que romper una barrera cultural muy importante, muy dura e injusta que tenía como paradigma que el joven debía en cierto momento optar entre el estudio y el deporte. Esto en el fútbol estaba instalado e, inclusive, era promovido por dirigentes de los clubes, cuerpo de entrenadores, sus familias o el entorno social.

El Programa, después de ocho años de trabajo, a nuestro entender puede exhibir como principal conquista haber sustituido ese paradigma de que el fútbol era incompatible con el estudio, para instalar otro, que indica que es necesario el entrenamiento y el estudio, que esa unidad es buena para la formación integral del futbolista y para su proyección humana, personal y profesional, como así también para la mejor comprensión del juego y la mejor performance deportiva.

De esta forma, hemos ganado territorio, tanto en un sistema educativo que era muy rígido a la hora de contemplar la situación de los deportistas jóvenes, y en un deporte que era muy refractario a la hora de

aceptar que sus deportistas jóvenes estudiaran a la vez que entrenaran, sobre todo cuanto más se avanzaba al nivel de alto rendimiento y en el ámbito del fútbol, deporte dominante en cantidad de deportistas juveniles.

Con la Universidad hemos intentado llegar a algunos acuerdos que no resultaron del todo satisfactorios para las expectativas que tiene la Secretaría. La propia Universidad, en cuanto autónoma, no ha logrado desarrollar, a través de Bienestar Universitario, programas de promoción deportiva suficientemente representativos de la población universitaria. Eso ha quedado en manos de una entidad independiente, la Liga Universitaria de Deportes, que no obstante llamarse "universitaria" no tiene nada que ver con la Universidad en su funcionamiento, aunque representa al deporte universitario, tanto a nivel nacional como internacional.

La Universidad de la República viene muy rezagada en la incorporación del deporte a su vida cotidiana; esto sorprende, porque no debe haber universitario que en los pasillos no considere o comente con entusiasmo las temáticas deportivas nacionales. Sin embargo, fuera del aula, salvo en el ISEF y en un grupo de investigadores que ha estado trabajando en todo este tiempo con mucho compromiso en el fenómeno deportivo, la Universidad no ha sido muy sensible a esta temática.

Como bien se dijo antes, el caso de este futbolista uruguayo, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, tomó estado público y nos animó a retomar iniciativas que no venían siendo muy favorables. Por eso, fuimos tomando contacto con la Universidad, tanto a nivel de la Facultad de Ciencias Económicas, como con el Rectorado, porque entendemos que esta Facultad tiene una realidad específica -por sus características, tiene horarios muy rígidos y es el centro de estudios que alberga más cantidad de jóvenes; se nos decía que en el primer año puede haber unos 5.000 estudiantes, ya que ingresan en el entorno de unos 3.000 y hay 2.000 que recursan- y es particularmente cuidadosa de no generar excepcionalidades, con toda razón, porque no solo existen las excepcionalidades deportivas, sino también de otra índole -laborales, religiosas, etcétera- tan respetables como las deportivas, lo que haría que la oferta educativa se complicara muchísimo. Por eso, la Secretaría no hizo declaraciones públicas ni intervino en el debate, consciente de la complejidad de la situación en la Universidad de la República en general, sobre todo en la Facultad de Ciencias Económicas, y de que la búsqueda de respuestas debe ser cuidadosa, pero también muy firme.

En ese sentido, hablamos con el rector, que fue sensible a nuestro planteo y entendió que era un buen momento para retomar algunas iniciativas que habíamos propuesto, sobre todo el diálogo y el análisis de la situación. Fue así que nos derivó a uno de los prorrectores para desarrollar un trabajo concreto en este sentido, y es lo que estamos haciendo. Allí está la profesora Andrea Pesce en contacto directo con el prorrector de Enseñanza Fernando Peláez. Ya estamos trabajando para obtener una información precisa de cuántos deportistas federados están estudiando en la Universidad, y vamos a empezar por quienes practican deportes profesionales, porque es donde está la mayor complejidad y exigencia horaria. El deporte profesional en nuestro país está radicado en primera y segunda división del fútbol y en primera, segunda y tercera división del básquetbol, a lo que se suman algunos casos puntuales de deportistas de alguna disciplina.

Olvidaba decir que a nivel de enseñanza media nos hemos ido encontrando con una diversidad de situaciones que empezamos a clasificar. En nuestro país hay jóvenes deportistas que entrenan regularmente y a veces tienen dificultades para compatibilizar sus horarios, pero es una realidad del deportista nacional, en distintas disciplinas deportivas.

También tenemos el caso de aquellos deportistas que se ausentan circunstancialmente por un período extenso de tiempo. Esta temática nos toca de cerca, porque tenemos convenios internacionales. Por ejemplo, el año pasado dieciocho atletas de gimnasia artística y tenis de mesa viajaron a la República Popular China a desarrollar un proceso de entrenamiento intensivo durante tres meses. De estos casos tenemos varios y requieren una consideración especial, porque a menudo las instituciones privadas suelen tener una respuesta más flexible y la enseñanza pública tiene algunas dificultades para contemplarlos ya que carece de herramientas para ello.

También tenemos el caso de otros deportistas que tienen un régimen de entrenamiento y de competencia internacional extraordinariamente exigente, que implica que su presencia en el territorio nacional sea menor a lo largo del año. Vamos a dar dos casos concretos que ustedes conocen. Uno es el caso de Dolores Moreira, que este fin de pasado acaba de obtener bronce en el título mundial. Dolores, no solo entrena dentro y fuera del país, sino que suele competir y su agenda de competición es muy exigente a nivel internacional. Ella tuvo que abandonar los estudios.

El otro caso, más dramático que el de Lola, es el de Santiago Urrutia, cuya carrera en el automovilismo lo obligó a ausentarse del país muy tempranamente, siendo muy joven, primero a Europa y ahora a Estados Unidos. También abandonó tempranamente sus estudios. Ante estas situaciones hubo un trabajo muy fuerte de la Secretaría con el Codicen y con el Consejo de Enseñanza Secundaria, de sensibilización primero y de compromiso después, que nos permitió que hoy estos deportistas hayan vuelto a estudiar con convicción y compromiso. No solo con el compromiso de ellos sino con el de sus familias, que están involucradas en estas decisiones. Estamos trabajando con una serie de posibilidades que, como dije, la profesora Andrea Pesce puede contar con mayor detalle.

En el caso de Diego Riolfo se pudo encaminar su situación y logró destrabar otras. El haber tomado estado público tuvo efecto sobre situaciones de otros estudiantes futbolistas, que también tuvieron la posibilidad de obtener una mejor respuesta desde la Universidad.

SEÑOR ETCHANDY (Alfredo).- Acompaño las palabras del profesor Cáceres en cuanto a la necesidad del estudio para todas las personas y los deportistas, que nos compete en este caso.

Desde que el barón Pierre de Coubertin comenzó a trabajar en la reconstrucción de los juegos olímpicos modernos, siempre tuvo como norte el deporte como un factor de educación. Por eso creó una corriente filosófica, el olimpismo, que precisamente dice que el deporte es un factor de educación que ayuda a la paz de los pueblos. En ese sentido, el deporte ha ayudado notoriamente a ingresar una serie de valores que a veces no se aprenden en secundaria ni en la Universidad de la República; es un complemento para la superación y educación de las personas, que las hace mejores en la vida. En ese sentido, el Uruguay fue un país muy adelantado con la ley que creó la Comisión Nacional de Educación Física y los Juegos Atléticos Nacionales, que fue aprobada por el Parlamento el 7 de julio de 1911. Fue iniciativa de José Batlle y Ordóñez y prácticamente todos los uruguayos la acompañaron. Si bien fue muy importante, ha pasado mucho tiempo; las leyes han sido pocas y con el tiempo nos hemos dado cuenta de la importancia del crecimiento que ha tenido el deporte en la sociedad y para cuántas cosas se ha vinculado. En ese sentido, la Constitución de la República no tiene la palabra deporte. Esta es una buena muestra de que para los uruguayos y para todos los parlamentarios que han pasado, a través de las distintas reformas constitucionales, desde 1830 a la fecha, la Constitución de la República Oriental del Uruguay no tiene escrita la palabra deporte. Es como que el deporte siempre ha quedado en un segundo plano. Sí habla de la necesidad de la educación física. Lo que pasa es que con el tiempo la palabra se ha expandido y hoy se la utiliza en un sentido muy amplio. Es deporte todo el deporte comunitario, las ciento catorce plazas de deporte que hay en el país y la cantidad de gente que sale a correr por la calle o por la rambla. Estos espacios públicos han constituido prácticamente uno de los escenarios donde más gente hace deporte, de acuerdo con una encuesta de ámbitos deportivos que ha realizado la Secretaría Nacional del Deporte.

La Constitución de la República ha dejado de lado el deporte pero, por suerte, algunas leyes se han acordado, logrando cambios que en algunos aspectos han mejorado la actividad, pero se requiere mucho más. Esas doscientos cuarenta y seis mil personas que están vinculadas a las federaciones deportivas deberían tener la posibilidad de estar en las dos ramas: hacer el deporte y hacer la educación. ¡Y qué mejor que hagan las dos cosas juntas! El problema es que el sistema deportivo del Uruguay ha sido el sistema inglés, que se basa en los clubes y esa influencia ha seguido a través del tiempo. Hay otros sistemas que han unido la educación y el deporte, por ejemplo en Estados Unidos. Felizmente, estamos tratando de hacer eso, teniendo una magnífica relación con el sistema educativo y eso ha permitido una conjunción de esfuerzos en muchos aspectos, lo que se va a ver reflejado en los próximos años. Esto es el resultado de un trabajo muy importante de la Secretaría en general, pero en especial de la licenciada Andrea Pesce, que nos ha permitido estar junto con la educación y llevar adelante una serie de cosas, a través de "Gol al Futuro" y de otros aspectos. Seguimos trabajando en esto e inclusive estamos tratando de darle contenido para traerlo aquí cuando esté pronto y que ustedes puedan tratarlo. Quizás con ello se puedan mejorar algunos aspectos del deporte, donde se incluye, por supuesto, la educación y las facilidades para algunos deportistas. De pronto, esas facilidades no tienen que ser para esos doscientos cuarenta y seis mil deportistas, porque no tienen la misma exigencia en el deporte que los de alta competencia y los de carácter profesional. De repente el núcleo que necesita ese impulso y esa ayuda es más pequeño que el de doscientas cuarenta y seis mil personas. Creo que es muy importante que Pablo Hernández como la profesora Pesce den algunos datos que van a demostrar aspectos de esa necesidad de que el deporte y la educación vayan juntos.

Además, el buen deportista y el mejor deportista, muchas veces adquiere la superación cuanta más educación tiene, porque le sirve para entender el deporte que practica y generar una serie de posiciones en el deporte y en la vida que lo van a ayudar en el resto de sus días.

SEÑORA PESCE (Andrea).- Creo que me corresponde profundizar el trabajo con la Anep en función de lo expuesto por el secretario nacional y el subsecretario. Entiendo que sería interesante compartir con ustedes el trabajo más específico con la Anep, porque con relación con la Universidad ya se manifestó el secretario nacional.

Con la Anep venimos trabajando desde el inicio de esta secretaría en distintos aspectos. Uno tiene que ver con los deportistas que estudian; tenemos cincuenta mil deportistas federados, en edades comprendidas en la educación media. A partir de una primera indagación, agrupamos a los deportistas en categorías que responden a características comunes. Para cada una de ellas, indagamos a nivel de la Anep aquellos programas o estrategias que ya existían -para no generar nuevas- para generar algún ajuste o ampliación. Y en los grupos de deportistas donde no existen estrategias concretas nos propusimos generarlas y crear ámbitos de trabajo.

El caso de los grupos de deportistas, que ya se mencionó aquí, es el de aquellos que no pueden sostener sus estudios porque tienen una carga muy alta de entrenamiento y de competencias en el exterior. Por tanto, no es viable asistir a un centro educativo y tener una carga educativa como el resto. Para ello se vino trabajando con el Codicén, con la Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos y en el Programa Uruguay Estudia el formato ideal como asiento para estos deportistas. Evidentemente, esto requirió un ajuste del formato porque está dirigido a mayores de veintiún años, que solo deben cuatro materias de sexto año y por lo menos, está desvinculado un año del sistema educativo.

Los casos específicos de los deportistas que tenemos: Dolores, Santiago e Isabela -una tenista que se incorporó al Programa- no responden a esas primeras características, pero desde Intersectoriales del Codicén se entendió la necesidad de que este programa incorporara a deportistas con características especiales. Por supuesto que esto contó con el aval de la Secretaría después de un estudio previo, y se consideró la responsabilidad que asume el deportista en sostenerse y también al entrenador y a su familia. En este momento, tenemos tres deportistas en este Programa.

Trajimos una carpeta para ustedes, donde este trabajo, que en principio era más de articulación entre Secretaría y Codicén se consolida en una resolución por la que se delega en el dispositivo Uruguay la potestad de incorporar deportistas y establece que la incorporación se hace por solicitud expresa de la Secretaría. Esto cierra un proceso de trabajo, que venía siendo fluido, pero todavía no estaba institucionalizado. Todo esto abre un trabajo nuevo.

Asimismo, como se dijo claramente, tenemos un segundo grupo de deportistas que surge por el fenómeno de desarrollo y expansión del deporte en nuestro país -por suerte, y bienvenido-, pero en este caso, se deben hacer ajustes particulares para aquellos deportistas que participan de los juegos olímpicos, de un mundial, o son becados, ya que su ausencia del centro educativo se extiende más allá de determinado período. Si bien el artículo 111 de la Ley Nº 19.355 ampara administrativamente a los deportistas, estos no cuentan con un amparo desde el punto de vista pedagógico o del acompañamiento académico. Por tanto, estos deportistas que se desprenden de su centro educativo -si bien no se le toman en cuenta las faltas y se les reagendan los exámenes- no tienen un seguimiento desde el punto de vista académico.

En ese sentido, estamos trabajando con secundaria y UTU para generar una tutoría virtual a fin de sostener a los deportistas que se van al exterior, a fin de que durante el período en que se ausentan de sus centros educativos, un tutor de dicho centro que tenga un vínculo con el estudiante pueda seguir siendo el nexo entre lo académico y ese joven. Además, estamos tratando de que ese tutor se mantenga con el estudiante durante las dos semanas siguientes a su regreso, a fin de facilitar su incorporación.

La parte técnica de este trabajo ya está culminada; ahora, deberá seguir su curso dentro de la ANEP hasta su aprobación.

También estamos trabajando con el Consejo de Educación Técnico Profesional en el Bachillerato Tecnológico en Deporte y Recreación. En ese sentido, estamos pensando en la implementación de una modalidad semipresencial, u otros formatos similares, que pueden ser semestrales, que sean más amigables

para el joven que practica un deporte. El trabajo se ha focalizado en esto y creo que hemos tenido interesantes e importantes avances.

Por otro lado, tenemos un tercer grupo de deportistas, que son los que concurren habitualmente a su centro educativo. La mayoría de estos deportistas son los que acoge el Programa Gol al Futuro, que también son contemplados por una circular que ampara el cambio de turno.

SEÑOR HERNÁNDEZ (Pablo).- Creo que el secretario Nacional del Deporte habló bastante sobre el Programa Gol al Futuro, que trabaja con tres mil quinientos futbolistas juveniles, incorporó el fútbol femenino, y está en un proceso de incorporación del fútbol del interior a través de los centros OFI.

Como ustedes saben, el Programa Gol al Futuro se enfoca en tres dimensiones. Una de ellas tiene que ver con los aspectos relacionados con la salud. En ese sentido, tenemos convenios con la Cátedra de Cardiología, el programa Premude y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, lo que permitió evaluar a más de cinco mil deportistas para prevenir la muerte súbita. Durante ese proceso se encontró a tres jóvenes con alteraciones en el ritmo cardíaco, lo que podía desencadenar una muerte súbita. Por tanto, los jóvenes fueron intervenidos quirúrgicamente, y ahora están jugando al fútbol nuevamente; por supuesto, se les realiza el seguimiento correspondiente.

Por tanto, el Programa trabaja haciendo acuerdos con otros organismos del Estado. En tal sentido, contamos con podólogos que trabajan directamente con los jóvenes, y con un equipo de psicólogos del deporte, el que trabaja junto a los cuerpos técnicos y atiende los casos que necesitan una atención específica.

Por otro lado, en el ámbito deportivo el Programa aporta una serie de implementos que son necesarios para la adecuada práctica del deporte. En tal sentido, se entregaron más de diez mil pelotas de fútbol, y en diciembre del año pasado se llevó a cabo un partido conmemorando dicha entrega. En esa ocasión, jugó la selección juvenil subquince contra un combinado de jóvenes de todos los equipos que integran Gol al Futuro, quienes vistieron la camiseta de su equipo. Por tanto, en ese partido pudimos ver a jugadores de Peñarol al lado de los de Nacional, Cerro o Rampla, lo que permitió dar otro tipo de mensajes, que también hacen a la formación integral del futbolista.

En cuanto a la educación, el Programa cuenta con un equipo integrado por treinta educadores que fueron contratados a través de UTU y trabajan durante todo el año con más de tres mil quinientos jóvenes.

La primera acción que llevó a cabo el Programa Gol al Futuro en 2009, como bien dijo el profesor Fernando Cáceres, fue llegar a un acuerdo con los clubes, los que entrenaban en los horarios en que las canchas estaban disponibles. En realidad, la prioridad no era la formación integral ni la educación, y por ello se trabajaba en diferentes horarios, cuando las canchas estaban disponibles, en la tarde o en la mañana. Evidentemente, eso atentaba contra la educación de los jóvenes, ya que constantemente se les cambiaba el horario de la práctica, lo que hacía que optaran entre la educación o el deporte; es imposible sostenerse en el sistema educativo con esa lógica. Por tanto, lo primero que acordamos con la AUF fue que se ordenara esa situación. En ese sentido, acordamos que los clubes se debían comprometer a respetar el horario de entrenamiento durante todo el año.

Asimismo, acordamos que no se debían fijar partidos entre semana, ya que eso también atentaba contra la educación de los jóvenes.

Esos con los acuerdos a los que llegamos con la AUF, pero no solo con esta Asociación se presentaban problemas, sino también con el propio sistema educativo. En realidad, en el fútbol estaba presenta la máxima que decía: "Tenés que optar entre el fútbol o la educación"; lo terrible es que, en algunos casos, ese discurso se daba en el sistema educativo, por lo que tratamos de llegar a acuerdo con las autoridades del Codicén y de secundaria. Por esa razón, actualmente se cuenta con algunas circulares que contemplan situaciones que atentaban contra el estudio y la práctica del deporte de manera simultánea.

El sistema educativo también tuvo que adecuarse a que nuestros educadores se acercaran a los centros de estudio para solicitar que se contemplaran esas situaciones y encontrar turnos adecuados en locales que quedaran cerca del lugar en que el joven entrenaba, o de su casa, a fin de optimizar los tiempos de traslado; en realidad, este tipo de acciones corrigieron muy rápidamente muchas situaciones.

El proceso de inscripciones fue la primera batalla que se dio a nivel educativo, a principio de año, por parte de los educadores, ya que esta población de deportistas tiene características singulares. En realidad, estos jóvenes practican acompañando el año lectivo, lo que nos permite desarrollar las acciones que mencioné. Además, los clubes, generalmente, comienzan a entrenar en febrero y terminan en diciembre, por lo que podemos acompañar a los deportistas durante todo el año lectivo

Asimismo, desarrollamos algunas estratégicas, como la realización de talleres de sensibilización, ya que buscamos que el entrenador comprenda la importancia de la formación integral, por los aspectos mencionados por el profesor Cáceres, y por aspectos que no solo serán relevantes para la trayectoria deportiva de ese joven -si continúa realizando ese deporte-, sino también para que sea un mejor ciudadano. Por tanto, es importante que un técnico entienda que un joven que estudia entiende mejor el juego, tiene un mejor vestuario y tiene mayor capacidad para resolver, en pocos segundos, situaciones que hay que contemplar en el fútbol; también es importante que un dirigente entienda que el 1% de jóvenes que llega -que no es al que apuntamos nosotros, que es al 99% que no lo hace- a mercados exigentes, como el europeo, debe tener una preparación adecuada a fin de que no retorne en forma precipitada y sin consolidarse en el exterior, tal como pasó en muchos casos.

Por tanto, este tipo de acciones han logrado alinear todos los elementos y a todas las personas que están en el sistema del fútbol para que se comprometan con la educación. En realidad, el educador, que en un principio era rechazado por los clubes, el sistema del fútbol, los técnicos y los preparadores físicos, hoy en día es requerido, es uno más del cuerpo técnico, y todos saben que va a colaborar y a subsanar una serie de problemas; se trata de un recurso humano más con el que cuenta el club, así como están los profesores que trabajan con nosotros, los médicos y los podólogos. Sin duda, el educador es un socio fundamental en el cambio cultural que se ha dado; en tal sentido, en el último corte de abril contábamos con un 94,8% de jóvenes dentro del sistema.

Por tanto, el siguiente paso que debemos dar es generar un nuevo acuerdo con la AUF, para que esta garantice que los jóvenes que pasen por el sistema juvenil, al menos, culminen el ciclo básico; y estamos trabajando en eso. En ese sentido, nos hemos reunido con el presidente de la AUF, el señor Wilmar Valdez, quien vio la propuesta con muy buenos ojos, ya que en este momento están dadas las condiciones; en realidad, se ha entendido que contamos con los recursos humanos necesarios para que no se genere un problema. Además, le pedimos a la AUF que nos permita trabajar si un joven está fuera del sistema -tal como lo venimos haciendo-, y que imponga como obligatorio culminar la educación media básica para jugar en cuarta división.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Nos ha servido mucho la participación de todos los integrantes de la Secretaria Nacional del Deporte. En realidad, lo último que dijo el señor Hernández es muy importante; el hecho de que sea obligatorio que los jóvenes culminen la educación media para jugar al fútbol, motiva mucho Quienes conocemos el fútbol universitario, sabemos que muchos jóvenes han dado exámenes para poder jugar. Por tanto, compartimos plenamente que la AUF o la OFI manejen esa posibilidad con respecto a la educación media.

Por otro lado, quisiera hacer algunas preguntas sin irme mucho del tema, ya que es muy general; si nos ponemos a hablar de deporte podemos estar todo el día, pero tenemos sesión de Cámara.

Teniendo en cuenta la exposición que realizaron, quisiera saber cómo estamos actualmente con respecto a los docentes de educación física. Si bien ustedes manifestaron que a partir de la ley aprobada en 2008 se generó la necesidad de contar con más docentes de educación física, quisiera saber cómo estamos hoy en día en ese sentido.

No me animaría a promover una reforma constitucional para agregar la palabra “deporte”, pero entendemos que es necesario elaborar una ley integral del deporte y que quizás el impacto sea igual al que tuvo lugar cuando se aprobó esta ley de 2008, en cuanto a la necesidad de tener en las escuelas profesores de educación física. Si aprobamos esta ley integral del deporte, seguramente, haya un nuevo salto y una nueva necesidad de educadores docentes de educación física.

Respecto del caso puntual que se presentó, bienvenido sea si sirvió para generar este nexo con la Udelar. Y si se solucionó el tema, me gustaría conocer cómo.

Es importante lo que sucedió con el Codicen en cuanto a que haya un protocolo o una institucionalización de acuerdos. Les pediría que si se llega a un acuerdo, nos lo comuniquen, porque es bueno que nosotros conozcamos de primera mano los distintos acuerdos que surgen, saber de qué se trata y que alcance tienen, ya que esa información nos sirve a la hora de atender consultas personales.

SEÑOR PÉREZ (Carlos Hugo).- Pido disculpas, sobre todo a los invitados, pero me tengo que retirar para ir a la coordinación.

(Se retira de sala el señor diputado Carlos Hugo Pérez)

SEÑOR MIER (Sergio).- Fundamentalmente, me gustaría conocer más datos que puedan manejar referidos a los centros OFI.

Saben que soy dirigente del interior y que muchas veces hemos tenido algún trancazo; no planchas, pero sí trancazos leales, como debe ser, porque uno es del interior y ve las profundas injusticias que se viven allí. Siempre decimos que no es lo mismo para un gurí pobre nacer en Montevideo que en el interior. Esto también se da en el deporte, porque como dice el viejo proverbio popular: “Dios está en todas partes, pero tiene sede en Montevideo”. En esto también es así.

Por supuesto que “Gol al Futuro” me parece una de las realizaciones más destacables y notables; es absolutamente estupendo por donde lo miren y creo que no debe haber dos opiniones. Sin embargo, pienso: tres mil quinientos futbolistas, pero en el interior debe haber cincuenta mil o más. Entiendo que el fútbol profesional supone mayores exigencias, pero también hay más medios. Los que somos del interior sabemos lo que significa hacer cualquier tipo de deportes allí. En este caso, hablamos de fútbol, pero podemos hablar de atletismo, etcétera.

Entonces, quiero pedirle al señor Hernández que me explique un poco más lo de los centros OFI, que aparentemente, sería un acercamiento de “Gol al Futuro” al interior del país. Quisiera saber cuántos centros OFI habría y cuántos deportistas de esos más de cincuenta mil que hay en el interior tendrían una posibilidad de acceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Conociendo la convocatoria específica del día de hoy, frente a la apertura que ha tenido la Secretaría Nacional del Deporte en cuanto a hacer un análisis de su tarea en los diferentes programas y teniendo en cuenta la posibilidad de realizar consultas por parte de los legisladores, les pediría que las respuestas sean específicas, de manera de ir concluyendo, ya que en un rato tendremos plenario.

SEÑOR HERNÁNDEZ (Pablo).- La Organización del Fútbol del Interior tiene aproximadamente cien mil futbolistas, de los cuales treinta mil son jóvenes. El programa “Gol al Futuro” atiende a unos tres mil quinientos jóvenes de las divisionales formativas del fútbol profesional.

Se empezó a trabajar en esto por el preocupante número de jóvenes que quedaban fuera del sistema educativo. El objetivo fundamental de “Gol al Futuro” es que los jóvenes culminen el sistema educativo formal. Por esa razón, cuando nos reunimos en 2015 con la Organización del Fútbol del Interior, lo que solicitamos fue trabajar con una cantidad parecida a la cantidad de jóvenes del programa para duplicar el número del programa “Gol al Futuro”. Somos conscientes de que, por razones lógicas de recursos humanos y económicos, no es posible abarcar la realidad de los treinta mil futbolistas de OFI, pero sí atender a un núcleo similar al de los clubes de la AUF. Evidentemente, se recibe a muchos jóvenes, pero no se trabaja directamente con la Organización del Fútbol del Interior.

La propuesta que nos hacen desde OFI es la creación de centros para la formación integral en cada uno de los departamentos, en principio, uno por departamento y luego, uno por liga. Comenzamos a trabajar hace dos meses con el primer centro OFI en Soriano, con la condición, a la que nunca vamos a renunciar, de que los jóvenes estudien. Para participar de los centros OFI nos tienen que permitir trabajar de la misma forma o mejor de la que estamos acostumbrados a hacerlo acá, en Montevideo.

Hay temas que pasan por las federaciones o las organizaciones. Como decía al principio, la Secretaría Nacional del Deporte no trabaja directamente con los clubes, sí con las federaciones. Por eso, más allá de que colaboramos en todo lo posible en la concreción de estos centros, en primera instancia, le corresponde llevarlos adelante a la Organización del Fútbol del Interior. Contará con todo nuestro apoyo, pero quien debe

llevar adelante estos centros es la OFI, de la misma forma que la que dirige el fútbol profesional es la Asociación Uruguaya de Fútbol. Y la condición es que los jóvenes estudien y nosotros les vamos a brindar -y estamos brindando en este primer centro- los mismos recursos que damos a los clubes de Montevideo.

Hablamos continuamente con las autoridades de OFI porque esperamos este año contar con más centros así. Se ha avanzado con los departamentos de Canelones, San José, Paysandú y Rocha, pero estamos a la espera de que se concreten. Estos centros también merecen el apoyo de las Intendencias. Acá hay un compromiso de tres partes: la Organización del Fútbol del Interior, las Intendencias Municipales y el programa "Gol al Futuro". La Organización del Fútbol del Interior entendió que los recursos humanos -los que trabajan directamente con los jóvenes: técnicos, preparadores físicos, el *équipier*; todos los que rodean al club- deben ser aportados por las Intendencias. Así que en esos acuerdos estamos trabajando y alentando. Queremos que salgan estos centros OFI; queremos apoyar al fútbol del interior y esperamos que la próxima vez que nos encontremos tengamos más centros. Al ser una meta planteada, avanzar en esto lo más pronto posible, también supondría parte del éxito.

SEÑOR CÁCERES (Fernando).- Coincido con el diputado Niffouri en cuanto a la trascendencia que tiene la eventualidad de una ley nacional del deporte. A lo largo de todos estos años, ha habido varios intentos que naufragaron por distintas circunstancias, pero el doctor Etchandy, junto a nuestra asesoría jurídica y a algunos otros profesionales, tiene bastante avanzado el proyecto de ley para presentar oportunamente, recogiendo la experiencia de gente que participó en proyectos anteriores y también en la identificación de obstáculos que tendríamos que superar en un modelo de ley diferente que facilite el tratamiento parlamentario. Así que en breve, seguramente, tengamos algún aporte para realizar en la materia, pero reitero que coincidimos en la necesidad trascendente de una ley del deporte nacional.

En cuanto al relacionamiento de la Secretaría con el interior, es permanente y está dentro de nuestras prioridades. Lamentablemente, el deporte uruguayo es masculino y capitalino. Salvo el fútbol que tiene implante nacional, el resto de las federaciones tiene un desarrollo en la capital y a los sumo en el área metropolitana; es masculino y montevideano o metropolitano.

En ese sentido, a la hora de asistir económicamente a las federaciones, la Secretaría prioriza a aquellas que presentan planes de desarrollo deportivo a nivel nacional y programas de inclusión de la participación de la mujer en el deporte; estas son dos de nuestras prioridades. Vale destacar que en las asignaciones económicas de este año, OFI fue la entidad deportiva que más recibió.

A su vez, este fin de semana venimos de abrir el Congreso de Actualización en Formación de Técnicos organizado por OFI. Creo que no se reconocen antecedentes de un congreso que haya convocado tanta gente y, sobre todo, expositores de altísimo nivel internacional. Tanto es así, que desde la Secretaría le propusimos a OFI establecer un programa permanente de eventos de estas características. La avidez de participación de técnicos de todo el país quedó demostrada en la medida en que se llenaron los cupos de forma inmediata y quedó una lista de espera importante.

No quisiera terminar sin hacer referencia a los juegos deportivos nacionales. Hace unos años empezaron a aparecer -ya existían algunos- torneos organizados por las distintas entidades privadas de la enseñanza.

Más recientemente, apareció un Programa que se llamó "Pintó deporte", que era un torneo deportivo organizado por el Consejo de Secundaria.

También teníamos los campeonatos para participar en los Juegos Sudamericanos Escolares, con las finales nacionales, y los Juegos de la Juventud, establecidos por ley y que vamos a modificar en el presente mensaje de la rendición de cuentas, porque después de un gran esfuerzo, básicamente en el área educativa, todos estos torneos deportivos se concentraron y el año pasado se disputaron los primeros juegos deportivos nacionales, en tres categorías: sub- 14, sub- 16, sub- 19; ocho disciplinas deportivas, cuatro colectivas, cuatro individuales, con instancias de participación y competencia departamental, regional y nacional.

Estos juegos deportivos nacionales convocaron a un entorno de 150.000 estudiantes. Por supuesto, no hay sostén presupuestal que dé cuenta de este fenómeno, y por eso vamos a enviar un artículo en la rendición de cuentas para cambiar la denominación y estos Juegos de la Juventud pasen a ser juegos deportivos nacionales, que se realicen todos los años y no cada dos, como está previsto en la ley, y pediremos un esfuerzo al Parlamento para que considere a nivel presupuestal, tanto lo que tiene que ver con el presupuesto

de la educación -genuino, propio-, como en el que se destina a deporte, para que estos juegos puedan convocar al total de los jóvenes de todo el país. Es lamentable decir que desde la dictadura a la fecha no hemos logrado tener juegos, como supo tener este país, de convocatoria masiva a nivel juvenil. Si bien estamos recorriendo este camino con éxito, necesitamos un impulso más.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Quedó pendiente la respuesta puntual vinculada con el caso del estudiante universitario Riolfo.

SEÑOR CÁCERES (Fernando).- Lo que nos dijo el rector es que ese caso se había resuelto, pero no conozco los detalles.

De todas maneras, me comprometo a conseguir la información correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el informe de la Secretaría Nacional del Deporte.

Sin duda, esta Comisión estará abierta a recibir todas las iniciativas que tengan que ver con el deporte, y seguramente en las próximas semanas, en la discusión de la rendición de cuentas, todos los integrantes de esta Comisión, que representamos a todos los partidos políticos, trataremos de hacer nuestros mejores aportes para que, en definitiva, el deporte en nuestro país se desarrolle de la mejor manera.

SEÑOR CÁCERES (Fernando).- Olvidé decir que la profesora Pesce dejará una carpeta con información vinculada a las iniciativas que hemos impulsado, para que la Comisión pueda trabajar con este material.

En segundo término, agradecemos muy especialmente a esta Comisión, porque realmente siempre nos ha convocado por temas trascendentes. Valoramos mucho las consultas y el diálogo permanente con la familia del deporte uruguayo.

En tercer lugar, quiero destacar que en este equipo de la Secretaría Nacional de Deporte se trabaja con un criterio de amplitud política, que está expresado en la integración misma de la dirección, porque entendemos que con el deporte es factible generar espacios de entendimiento para que sea una política de Estado, que dé cuenta de la riqueza del fenómeno del que hablábamos al principio.

Agradecemos a la Comisión y nos ponemos a disposición para todo lo que sea necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos nuestro agradecimiento.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.